



ESCUELAS PÚBLICAS DEL CONDADO DE BALDWIN

Política de participación de padres y familias a nivel de distrito de la agencia educativa local 2024-2025

Política de Participación de Padres y Familias a Nivel de Distrito de la Agencia Educativa Local

Escuelas Públicas del Condado de Baldwin

2024-2025

El propósito del Plan Consolidado de la LEA es garantizar que todos los niños reciban una educación de alta calidad y cerrar la brecha de logro entre los niños que cumplen con los desafiantes estándares académicos del Estado y los niños que no están cumpliendo con dichos estándares. Cada plan de agencia educativa local deberá:

1. Sec. 1112(b)(1)(A)

Describa cómo la agencia educativa local supervisará el progreso de los estudiantes en el cumplimiento de los desafiantes estándares académicos estatales mediante el desarrollo e implementación de un programa de instrucción completo para satisfacer las necesidades académicas de todos los estudiantes.

Estándares estatales de alta calidad de rendimiento académico de los estudiantes

El Condado de Baldwin (LEA) participa en el programa de evaluación académica para estudiantes que se describe en el plan de Evaluación Integral de Alabama.

- Evaluación sumativa de ACAP para los grados 2-8
- Evaluación alternativa de ACAP para los grados 2-8, 10 y 11
- PreACT para el grado 10
- ACT con escritura para el grado 11
- Act WorkKeys para el grado 12
- ACCESS para ELLs de grados K-12
- ACCESS alternativo para los ELLs de los grados K-12
- NAEP
- Prueba de lectura suplementaria de ACAP
- ALAKids para Kínder

Además, las escuelas locales utilizan evaluaciones y programas adicionales para ayudar en la planificación de la instrucción y determinar el crecimiento y el rendimiento de los estudiantes en función de los estándares de rendimiento del nivel de grado de Alabama. Estos programas de evaluación proporcionarán información a los padres y estudiantes; ayudar a diagnosticar, enseñar y utilizar estrategias de aprendizaje apropiadas; evaluar lo efectivo del programa; determinar y proporcionar desarrollo profesional; y revisar los componentes del programa, según sea necesario.

- Evaluación diagnóstica IXL de matemáticas para la secundaria
- Próximos pasos en la evaluación de lectura dirigida (NSGRA) para los grados K-12
- Evaluación trimestral de Kínder
- Teaching Strategies GOLD para PreK
- Evaluaciones de matemáticas de Envision
- Edgenuity para los grados 7-12
- CERT para escuelas secundarias
- Renaissance Star Lectura para los grados 2-12
- Renaissance Star Math STAR para 2-12
- Renaissance Star Alfabetización Temprana para los grados K y 1.

Además, se entregarán encuestas de percepción a estudiantes, padres y maestros para identificar las características escolares que consideran importantes y preocupantes en cada escuela local. La información obtenida de estas encuestas se contará y las áreas de preocupación se abordarán con los estudiantes, padres, maestros y la administración. Actualmente, la Junta de Educación del Condado de Baldwin utiliza las encuestas de Cognia a los grupos de interés y la Encuesta Título I anual de la División de los Programas Federales del Estado de Alabama.

Difusión de los resultados del progreso:

Los resultados de las evaluaciones estatales se distribuirán y discutirán en las reuniones de la facultad. Los administradores escolares y los maestros serán responsables de colocar los resultados en las carpetas acumulativas de los estudiantes, notificar a los padres que se recibieron los resultados y reunirse con los padres. También se envía a casa una carta para ayudar a los padres en la interpretación de estos puntajes con el informe de padres/estudiantes para todos los niveles de grado que participan en la evaluación. Los resultados son publicados por la Oficina Central a los medios de comunicación locales para la concientización de la comunidad. Los resultados de la evaluación del sistema se examinarán con los directores durante varias reuniones de directores y los resultados de la evaluación de la escuela local se examinarán en reuniones de profesores y reuniones de datos de nivel de grado por área temática y subgrupos. La distribución de calificaciones será examinada y abordada por el director durante cada nueve semanas. A cada miembro de la facultad se le ha proporcionado acceso a todos los estándares de contenido en los cursos de estudio estatales, guías de currículo local y cualquier otra evaluación estatal requerida. Los profesores serán responsables de la enseñanza de todos los objetivos de los documentos antes mencionados. La distribución y el análisis de los datos de rendimiento de la escuela/distrito que indiquen la competencia en lectura y matemáticas y el rendimiento de los subgrupos incluirán:

- 1) Información para padres: informes de evaluación, carta de interpretación de informes del hogar, conferencias, talleres para padres a fin de interpretar los resultados de las pruebas, jornada de puertas abiertas y reuniones de padres de clase y nivel de grado
- 2) Información para administradores y maestros: talleres locales y estatales, Comunidades de Aprendizaje Profesional (CAP), Equipos de Resolución de Problemas (PST), perfil de clase, nivel de grado escolar local y reuniones de datos
- 3) Información pública: Informe de evaluación del sistema escolar para la Junta, comunicados de prensa continuos; comunicación del superintendente al público sobre mejoras del distrito, sitio web del distrito y sitio web de ALSDE.

Revisiones:

El propósito principal del Comité Asesor de Programas Federales LEA es examinar y revisar los componentes del plan LEA para cumplir con las regulaciones de la Ley Cada Estudiante Triunfa del 2015 (ESSA) y los estándares de rendimiento académico estudiantil de ALSDE. Se forma un

comité asesor en cada escuela con el propósito de monitorear y revisar el Plan de Mejora Continua de Alabama de la escuela dos veces al año. Este comité está compuesto por representantes de todos los niveles de grado, así como por el director, un representante de los padres y un estudiante, si corresponde. Los miembros seleccionados son responsables de cualquier toma de decisiones con respecto al Plan de Mejora Continua de la escuela y de distribuir cualquier información necesaria a sus grupos constituyentes, incluidos el cuerpo docente, el personal y los padres. Para continuar cumpliendo con los requisitos de los comités asesores, se pueden realizar reuniones virtuales, según sea necesario.

2. Sec. 1112(b)(1)(B)

Describa cómo la agencia educativa local supervisará el progreso de los estudiantes en el cumplimiento de los desafiantes estándares académicos estatales mediante la identificación de los estudiantes que pueden estar en riesgo de fracaso escolar.

Identificación de estudiantes en riesgo:

Los servicios se brindan a y para TODOS los estudiantes con un mayor énfasis en ayudar a los estudiantes en riesgo (migrantes, con dominio limitado del inglés, estudiantes con discapacidades, sin hogar, en hogares de crianza, abandonados/delinquentes y económicamente desfavorecidos) a alcanzar las metas locales y estatales de alto logro. El Comité Asesor de Programas Federales de LEA aborda las medidas que se utilizarán para lograr estos objetivos y hacer revisiones cuando corresponda.

Aunque el plan ACIP de cada escuela está escrito para cumplir con los diez componentes de la Ley Cada Estudiante Triunfa del 2015, cada plan varía en composición y estrategias para satisfacer las necesidades individuales de cada escuela y de todos los estudiantes. Los estudiantes que pueden estar en riesgo de fallar en la lectura o que tienen dificultades para leer se identifican mediante el uso de evaluaciones de lectura instructivas basadas en el aula, de diagnóstico y de detección. Las Escuelas Públicas del Condado de Baldwin, junto con el Departamento de Educación del Estado de Alabama, han adoptado altos estándares académicos en correlación con el Plan del Departamento de Educación del Estado de Alabama.

Estudiantes en riesgo- Diagnóstico, enseñanza y aprendizaje:

Las Escuelas Públicas del Condado de Baldwin fomentan mayores expectativas tanto para los maestros como para los estudiantes. Los esfuerzos de reforma que ya están en progreso se ampliarán para aumentar la experiencia y efectuar los cambios necesarios que nos permitirán utilizar la coordinación entre programas, la integración de programas y la mejora de los estudiantes para lograr altos estándares académicos. Las estrategias de reforma específicas se encuentran en cada plan ACIP para toda la escuela local e incluyen PowerSchool Unified Insights, programas de matemáticas y lectura basados en evidencia, estrategias y programas de intervención, instrucción efectiva de lectura diferenciada en grupos pequeños y planes de mejora de la escuela local junto con planes individuales de RTI para estudiantes.

El Comité Asesor de Planificación de cada escuela continuará reuniéndose regularmente para planificar e implementar las pautas locales, estatales y federales y comunicar las necesidades al coordinador del sistema de programas federales y al Comité Asesor de Programas Federales LEA. Otros coordinadores del sistema (es decir, tecnología, niños excepcionales y apoyo educativo) también continuarán trabajando en estrecha colaboración con las escuelas para garantizar la coordinación entre programas y abordar las necesidades de todo el sistema de TODOS los estudiantes (migratorios, con dominio limitado del inglés, estudiantes con discapacidades, estudiantes sin hogar), descuidados/delinquentes y económicamente desfavorecidos) para cumplir con los niveles estatales competentes y avanzados de rendimiento académico de los estudiantes en los estándares estatales de contenido. Aunque la mayoría de las necesidades, metas y actividades se planifican tanto para los maestros como para los estudiantes en las escuelas locales, otras se abordan en todo el sistema.

Las Escuelas Públicas del Condado de Baldwin, a través de nuestros propios compromisos y con la ayuda del Comité Asesor del Programa Federal, aseguran que se tomarán medidas para brindar una participación equitativa a todos los estudiantes, el personal y los programas que operan bajo o previstos en este plan consolidado. Además, todos los estudiantes tendrán la oportunidad de lograr y cumplir con altos estándares académicos mediante el uso de programas basados en evidencia que existen en el distrito.

3. Sec. 1112(b)(1)(C)

Describa cómo la agencia educativa local supervisará el progreso de los estudiantes en el cumplimiento de los desafiantes estándares académicos estatales al proporcionar asistencia educativa adicional a los estudiantes individuales que la agencia educativa local o la escuela determine que necesitan ayuda para cumplir con los estándares académicos estatales de desafío.

Asistencia educativa adicional

Las Escuelas Públicas del Condado de Baldwin utilizan una plataforma de análisis de datos en todo el distrito. Esta plataforma permite al personal de la escuela monitorear el rendimiento de los estudiantes de varias maneras. Los datos de esta plataforma permitirán que los maestros, consejeros, administradores y el personal de la oficina central realicen una intervención en "tiempo real" cuando los estudiantes comiencen a mostrar signos de declive académico.

La LEA y las escuelas utilizan la información obtenida de la evaluación estatal y evaluaciones adicionales para ayudar en el diagnóstico y la enseñanza. Se formulará un plan de acción para cada estudiante que no alcance o supere los niveles competentes de rendimiento académico. Los resultados de todas las evaluaciones se analizan anualmente para compararlos. Los estudiantes identificados con dificultad académica en las pruebas estandarizadas en las áreas de lectura y matemáticas reciben intervención. Esto puede llevarse a cabo durante la jornada escolar con la intervención de un tutor a tiempo parcial. Muchas de las escuelas del Título I brindan programas de intervención después de la escuela con intervención diseñada para satisfacer las necesidades de los estudiantes en riesgo. Las escuelas analizan los datos de evaluación para determinar qué materiales académicos adicionales del plan de estudios se necesitan para complementar los programas existentes y los fondos del Título I se utilizan para comprar dichos artículos. Además, los estudiantes que han sido identificados con debilidades en matemáticas y/o lectura tienen la oportunidad de asistir a tutorías antes y después de la escuela, así como a campamentos de lectura de verano.

Las Escuelas Públicas del Condado de Baldwin utilizan los fondos del Título I y los fondos de la Subvención de la Oficina de Preparación Escolar para brindar educación preescolar a los estudiantes en escuelas específicas de bajo rendimiento. Estos fondos brindan clases impartidas por maestros de Pre-K debidamente autorizados y certificados que son asistidos por un paraprofesional calificado en cada clase. Los programas de Pre-K son monitoreados con Teaching Strategies GOLD así como la utilización continua del software Ignite Hatch.

En los grados K-12, los estudiantes son evaluados universalmente mediante el uso de Star Reading, Star Early Literacy y Star Math. Estudiantes de Kinder y primer grado se evalúan mediante Star Early Literacy. Los estudiantes de Kinder no toman Star Math a menos que sean considerados lectores probables. Los estudiantes también son evaluados usando instrumentos informales para identificar los niveles de lectura y las áreas de debilidad. Estos instrumentos brindan datos en las seis áreas críticas de la alfabetización que se consideran fuertes predictores del éxito en la lectura. Los Equipos de Resolución de Problemas y los maestros utilizarán estos datos para impulsar estrategias de instrucción y satisfacer las necesidades de los estudiantes. Los estudiantes identificados con dificultades académicas (D y F) en las boletas de calificaciones y/o informes de progreso o que se determina que tienen una deficiencia de lectura como se describe en la Ley de Alfabetización de Alabama pueden ser referidos al

Equipo de Resolución de Problemas (PST) de la escuela local. Se llevarán a cabo conferencias con los padres y se notificarán a los estudiantes identificados para discutir las estrategias identificadas que pueden usar en el hogar y brindar apoyo en la escuela.

Los estudiantes identificados como que necesitan asistencia adicional para cumplir con los estándares académicos de ALSDE reciben sesiones tutoriales utilizando varios programas informáticos, modelos de intervención y estrategias diseñadas para abordar las necesidades específicas de los estudiantes. Ejemplos de tales programas basados en la evidencia se enumeran a continuación:

- Juegos de herramientas de comprensión
- SPIRE
- Ignite de Hatch para Pre-K
- Renaissance Freckle
- Edgenuity
- Bridges
- Edge
- IXL
- Rewards
- RTI SharePoint
- Teaching Strategies GOLD
- Tutoría de ESL
- Instrucción diferenciada en grupos pequeños
- Language Live
- Heggerty: Bridge the Gap
- Phonics First
- Secret Stories
- Open Court
- Sistema de Intervención de Diagnóstico Matemático (kits MDIS)

Los estudiantes identificados con problemas severos pueden ser referidos a agencias del área como AltaPoint, Departamento de Recursos Humanos, departamento de salud del área, Servicios Juveniles del Condado de Baldwin, entre otras agencias. Las estrategias de RTI son determinadas por los equipos de PST con el desarrollo de planes de acción. Además, las escuelas brindan oportunidades durante el año escolar para que los padres/tutores/cuidadores participen en actividades diseñadas para brindarles estrategias a fin de mejorar la ayuda a los niños con deficiencias y problemas de comportamiento.

4. Sec. 1112(b)(1)(D)

Describe cómo la agencia educativa local supervisará el progreso de los estudiantes para cumplir con los estándares académicos estatales de desafío mediante la identificación e implementación de estrategias educativas y de otro tipo destinadas a fortalecer los programas académicos y mejorar las condiciones escolares para el aprendizaje de los estudiantes.

Antes del comienzo del año escolar 2021-2022, la Junta de Educación del Condado de Baldwin adoptó el Plan Estratégico de Diseño del Distrito actual que aborda las metas generales, los objetivos y las iniciativas críticas para el distrito. Cada plan escolar de mejora continua (CIP) está anclado en un plan estratégico adoptado. Los Planes Escolares de Mejora Continua son revisados y monitoreados a lo largo del año escolar por el Comité Asesor de ACIP y son revisados por las escuelas, según sea necesario, durante el año escolar. Antes del comienzo del nuevo año escolar, cada líder es responsable de revisar los datos de evaluación de necesidades integrales y determinar el éxito de las iniciativas y actividades de la escuela financiadas a través de los fondos del Título I. Con base en los datos de evaluación, los comités deben determinar si continuar, revisar o comenzar iniciativas y actividades para satisfacer mejor las necesidades de los estudiantes. El proceso de planificación abarca un análisis completo de todos los datos, determinando las necesidades prioritarias, las estrategias para lograr las metas y los métodos para evaluar el éxito de las actividades académicas complementarias financiadas. Este proceso proporciona un marco para garantizar las revisiones anuales y el éxito de los estudiantes.

Las estrategias destinadas a fortalecer los programas académicos y mejorar las condiciones escolares para el aprendizaje de los estudiantes incluyen, entre otras, las siguientes:

- Colaborar con las Comunidades de Aprendizaje Profesional
- Realizar una intervención temprana para maximizar el rendimiento de los estudiantes
- Asignar eficazmente los recursos del Título I y dirigirse a los estudiantes que lo necesitan
- Utilice programas de intervención basados en la evidencia para maximizar el rendimiento de los estudiantes
- Monitorear el progreso de los estudiantes para informar la instrucción
- Usar datos para impulsar decisiones
- Utilizar las evaluaciones para examinar, diagnosticar y supervisar el progreso de los alumnos.

El Condado de Baldwin administra el Plan de Evaluación de ALSDE anualmente. Además de las evaluaciones mencionadas anteriormente, el progreso de los estudiantes se monitorea utilizando los siguientes indicadores:

- Informes del sistema/escolar/individuales
- Tasa de retención anual
- Datos del equipo de resolución de problemas
- Planes RTI
- Asistencia de estudiantes
- Disciplina estudiantil
- Transitoriedad
- Indicadores CCR
- Tasa de graduación

5. Sección 1112(b)(2)

Describe cómo la agencia educativa local identificará y agregará, según lo requerido bajo los planes estatales, como se describe en la sección 1111(g)(1)(B), cualquier disparidad que resulte en estudiantes de bajos ingresos y estudiantes de minorías que reciben clases más altas que otros estudiantes por parte de maestros ineficaces, inexpertos o fuera del campo.

Calificaciones para maestros y paraprofesionales

Todos los maestros que trabajan en un programa respaldado con fondos federales bajo el Título I, Parte A deben cumplir con los requisitos de certificación y licencia estatal correspondientes del Estado de Alabama para el nivel de grado y la materia en la que enseñan. Las Escuelas Públicas

del Condado de Baldwin completan el informe LEAPS anual según lo exigen ALSDE y Cognia. La finalización y evaluación de este informe de personal ayudará a garantizar que todos los maestros tengan conformidad con las especificaciones de certificación y licencia estatal correspondiente. Se asignará a los maestros para implementar estrategias de reforma basadas en sus fortalezas y las necesidades identificadas de los estudiantes. Los paraprofesionales ayudarán a los estudiantes bajo la supervisión directa de los maestros del salón de clases. Se brindarán oportunidades de desarrollo profesional para fortalecer las habilidades y mejorar el conocimiento del personal no certificado. Los paraprofesionales seguirán las pautas y los procedimientos para cumplir con los requisitos de certificación según lo establecido en la Ley Cada Estudiante Triunfa del 2015.

A todos los padres/tutores se les proporciona una carta sobre el derecho a saber de los padres a principios de año. Esta carta explica su derecho a solicitar las calificaciones profesionales de los profesores de aula de sus estudiantes.

6. Sec. 1112(b)(3) Describa cómo la agencia local de educación llevará a cabo sus responsabilidades en virtud de los párrafos (1) y (2) de la sección 1111(d), Actividades de apoyo y mejora escolar para las escuelas identificadas como (1) Apoyo integral y/ o (2) Escuelas de apoyo dirigido.

Los Superintendentes Adjuntos y los Equipos de Currículo trabajan con los administradores y los equipos de liderazgo escolar. Estos equipos colaboran para desarrollar un plan de acción para satisfacer las necesidades específicas que colocaron a la escuela en la necesidad de apoyo integral o apoyo específico. Este plan de acción se incorpora al ACIP de la escuela. A lo largo del año, se mantiene la documentación de los pasos de acción que se están implementando según lo planeado. Al final del año, los Superintendentes Adjuntos y los Equipos de Currículo realizan una evaluación de la efectividad de cada ACIP. Se mantienen reuniones con el personal y coordinadores para evaluar el progreso global de las escuelas identificadas para recibir apoyo integral y/o escuelas de apoyo dirigido. Se han elaborado planes en las escuelas identificadas para el próximo año escolar.

7. Sección 1112(b)(4)

Describa los criterios de pobreza que se utilizarán para seleccionar las áreas de asistencia escolar bajo la sección 1113.

Las áreas de asistencia elegibles según los criterios de pobreza serán la cantidad de estudiantes elegibles para recibir comidas gratuitas o a precio reducido según la Ley Nacional de Almuerzos Escolares. Se determinará que las escuelas son elegibles según el porcentaje más alto de familias de bajos ingresos a nivel escolar general, con al menos un 40% para las escuelas primarias, 55% y superior para las escuelas intermedias y 75% para las escuelas secundarias. Las escuelas se clasificarán según el índice de pobreza de las escuelas primarias, intermedias y secundarias incluidas. Los estudiantes con dominio limitado del inglés, inmigrantes, sin hogar, de crianza temporal y estudiantes con discapacidades que sean elegibles recibirán los mismos servicios que todos los demás estudiantes seleccionados para recibir los servicios del Título I, Parte A.

8. Sec. 1112(b)(5)

Describa la naturaleza de los programas que deben llevar a cabo en las escuelas de dicha agencia bajo las secciones a nivel escolar general (Sec. 1114) y Asistencia Específica (Sec. 1115) y, cuando corresponda, servicios educativos fuera de dichas escuelas para niños que viven en institutos locales para niños descuidados o delincuentes, y para niños descuidados y delincuentes en programas comunitarios de escuelas diurnas

Programa escolar

El término "a nivel escolar" significa que a una escuela se le permite usar fondos del Título I, Parte A y otros fondos y recursos del programa federal de educación para mejorar todo el programa educativo de la escuela con el fin de aumentar el rendimiento académico de todos los estudiantes. Los programas escolares tienen libertad para determinar cómo gastar sus fondos del Título I, Parte A. Los programas a nivel escolar no tienen que identificar a los niños en particular como elegibles para los servicios. Un programa a nivel escolar puede usar sus fondos del Título I, Parte A de la manera que elijan, siempre y cuando participen en estrategias de reforma que aumenten la cantidad y la calidad del tiempo de aprendizaje y ayuden a proporcionar un plan de estudios de alta calidad para todos los niños, de acuerdo con un plan integral para ayudar a todos los niños a cumplir con los estándares estatales desafiantes. Un programa a nivel escolar es una estrategia de reforma integral diseñada para mejorar todo el programa educativo en una escuela de Título I; su objetivo principal es asegurarse de que todos los estudiantes, particularmente los que son de bajo rendimiento, demuestren niveles de logro avanzados y competentes en los estándares de logro académico del estado. Esta reforma a nivel escolar debe resultar en un plan continuo e integral para el mejoramiento de la escuela que sea propiedad de toda la comunidad escolar y adaptado a sus necesidades únicas. Actualmente, el Condado de Baldwin tiene 23 programas de Título I a nivel escolar.

Programa de Asistencia Específica – El Condado de Baldwin no tiene escuelas con ayuda específica para el año escolar 2024-2025.

El término "asistencia específica" significa que los servicios se brindan a un grupo selecto de niños, aquellos identificados como reprobados o con mayor riesgo de reprobación, para cumplir con los estándares estatales de contenido desafiante y logros estudiantiles, más que al rendimiento escolar general. Para lograr este objetivo, un programa de asistencia específica debe basarse en:

- Mejorar el rendimiento de los niños participantes
- Usar estrategias educativas efectivas que den consideración principal a las estrategias de tiempo adicional
- Proporcionar planes de estudios acelerados y de alta calidad.
- Minimizar el retiro de niños del salón de clases regular durante el horario escolar regular
- Coordinar y apoyar a la población de educación general
- Proporcionar instrucción por parte de personal profesional altamente calificado y capacitado
- Implementar estrategias para aumentar la participación de los padres

Las Cartas de Intención de Participación se envían a los administradores de escuelas no públicas del área. Indican su preferencia con respecto a la participación de sus escuelas en el programa de Título 1 y otros programas federales. En caso de que las escuelas no públicas elijan participar en el Programa de Título 1, las encuestas de ingresos se les envían para ser distribuidas a los padres y tutores de los estudiantes que asisten a las escuelas. El porcentaje de fondos asignados a las escuelas no públicas se basa en los resultados de la encuesta de ingresos. Los fondos asignados son estrictamente para apoyar a los estudiantes identificados con la mayor necesidad, como se indican mediante los 3 multicriterios. A través de consultas oportunas y significativas, los Programas Federales del Condado de Baldwin trabajarán y apoyarán a las escuelas no públicas de Título 1 para desarrollar, llevar a cabo, valorar y evaluar los servicios prestados. Actualmente, el Condado de Baldwin tiene 3 escuelas con asistencia específica que son todas escuelas no públicas dentro del distrito.

Tres instituciones atienden a estudiantes que son considerados descuidados o delincuentes. Estas instituciones incluyen el Centro de Detención Juvenil del Condado de Baldwin, el Centro de Crisis del Condado de Baldwin y el Rancho de Niños del Sheriff del Condado de Baldwin. Los fondos proporcionan oportunidades tutoriales, materiales y suministros para promover la mejora del rendimiento académico de los estudiantes.

- Centro de intervención de los servicios para jóvenes de Baldwin

Este centro es un centro de intervención/crisis a corto plazo para jóvenes. La mayoría de los estudiantes que vienen a esta instalación son estudiantes en los grados K-12 que asisten por un período de 1-10 días en promedio, pero la asistencia puede ser de hasta 30 días. La duración de la estancia puede ser más larga si el niño ha sido ordenado por la corte por un período de tiempo más largo. Se proporciona

un maestro para estos estudiantes de lunes a viernes. Los estudiantes son elegibles para reingresar a las Escuelas Públicas del Condado de Baldwin una vez que los estudiantes sean dados de baja por los tribunales, el DHR o los padres.

- **Centro Regional de Detención Juvenil del Condado de Baldwin**

Esta instalación es un centro a corto plazo para los jóvenes. La mayoría de los estudiantes que vienen a esta instalación son estudiantes de los grados 6-12 y asisten durante un período de 1-20 días. Se proporcionan tres maestros para estos estudiantes de lunes a viernes. Los tribunales toman la decisión sobre la colocación de los estudiantes que salen las instalaciones.

- **Rancho de Niños del Sheriff del Condado de Baldwin**

Esta instalación es una de las cuatro ubicaciones de Rancho en todo Alabama. Esta instalación proporciona hogares residenciales a largo plazo para niños/hombres jóvenes abandonados, maltratados y desatendidos en cuatro ubicaciones de rancho de todo el estado. El Rancho de Niños tiene como objetivo un entorno familiar con tareas, comidas familiares, asistencia a la iglesia, tiempo de recreación, viajes de vacaciones, etc. Esta instalación acomoda a niños desde los 6 años hasta los 22 años. La colocación se basa en la remisión de DHR, el sistema judicial, o referencia privada.

9. Sec. 1112(b)(6)

Describa los servicios que la agencia educativa local proporcionará a los niños y jóvenes sin hogar, incluidos los servicios provistos con fondos reservados bajo la sección 1113(c)(3)(A), para apoyar la inscripción, asistencia y éxito de los niños y jóvenes sin hogar, en coordinación con los servicios que la agencia educativa local está proporcionando bajo la Ley McKinney-Vento de Asistencia para Personas sin Hogar (42 U.S.C. 11301 et seq.).

El Condado de Baldwin proporciona servicios a los estudiantes que experimentan la falta de vivienda que son comparables a los servicios proporcionados a otros estudiantes en el distrito escolar. Los niños y jóvenes identificados como personas sin hogar tienen acceso a cualquier servicio educativo para el que califiquen, incluyendo educación especial, educación para superdotados, programas de almuerzo gratuito y reducido, y actividades antes o después de la escuela. Los niños y jóvenes que experimentan la falta de vivienda califican automáticamente para el apoyo de Título I, Parte A si los estudiantes asisten en toda la escuela, asistencia específica, o escuelas que no son Título 1.

- **Necesidades del estudiante:** El Condado de Baldwin proporciona bolsas de libros, material escolar y productos de higiene solicitados por los consejeros escolares para un estudiante sin hogar. También ofrecemos asistencia cuando los estudiantes sin hogar quieren participar en actividades extracurriculares como banda, fútbol, escuadra o coro.
- **Inscripción inmediata:** A los estudiantes identificados como personas sin hogar según lo definido por la Ley McKinney-Vento se les permitirá inscribirse sin tener en cuenta el estado de residencia y los documentos de inscripción requeridos. A estos estudiantes no se les negarán los servicios ofrecidos a otros estudiantes en el sistema escolar. Los estudiantes sin hogar también pueden tener derecho a otros ajustes bajo la ley federal.
- **Escuela de Origen:** Los estudiantes sin hogar permanecerán en la escuela de origen si lo encuentra como en el mejor interés del estudiante durante todo el tiempo de su falta de vivienda, o para el resto del año académico si el estudiante se aloja permanentemente durante un año académico. De lo contrario, un estudiante identificado como sin hogar puede estar inscrito en cualquier escuela del sistema a la que tiene derecho a asistir los estudiantes que viven en el área de asistencia.
- **Resolución de disputas:** El enlace para personas sin hogar llevará a cabo rápidamente los procedimientos de resolución de disputas del sistema según se detalla en el plan de estudiantes sin hogar de la Junta.
- **Programas complementarios**
 - Family Promise of Baldwin Country, Inc.
 - Baldwin Family Village
 - Asesoramiento a través de consejeros escolares locales
 - Remisión a AltaPoint u otras agencias de asesoramiento externas

Los fondos se proporcionan a través de la asistencia federal de los fondos del Título 1, Parte A, la Subvención Competitiva McKinney-Vento y los fondos de ARP para personas sin hogar.

10. Sec. 1112(b)(8)

Describa, si corresponde, cómo el organismo educativo local apoyará, coordinará e integrará los servicios prestados en virtud de esta parte con los programas de educación de la primera infancia a nivel de agencia educativa local o a nivel escolar individual, incluidos los planes para la transición de los participantes en dichos programas a los programas escolares locales.

Los estudiantes de los preescolares del área y los programas Head Start son invitados por las escuelas locales en su área para una orientación en el sitio durante el año escolar. El Departamento de Servicios Especiales está involucrado en un programa de identificación temprana para estudiantes con sospechas de discapacidades. El registro preescolar se lleva a cabo en la primavera, se anuncia y está abierto a todos los padres de la comunidad.

Para ayudar a los estudiantes y padres en el proceso de transición de preescolar a kínder, los estudiantes serán invitados a una sesión de orientación. Se distribuirá una lista escrita de sugerencias, niveles de competencia de los estándares académicos y el plan de estudios, y el proceso de inscripción. A los estudiantes y padres se les proporcionará un recorrido por la escuela para aclimatarlos a las instalaciones. Las orientaciones adicionales para los padres tomarán la forma de jornadas de Puertas Abiertas realizadas por administradores y maestros para informar a todos los estudiantes y padres de las reglas, expectativas, consecuencias, políticas y niveles de competencia de la escuela y de los estándares académicos y el plan de estudios.

11. Sec. 1112(b)(9)

Describa cómo los maestros y líderes escolares, en consulta con los padres, administradores, paraprofesionales y personal especializado de apoyo educativo, en las escuelas que operan un programa escolar de asistencia específica bajo la sección 1115, identificarán a los niños elegibles que más necesitan servicios bajo esta parte.

Las escuelas no públicas del Condado de Baldwin también son elegibles para recibir fondos del Título I, Parte A, según la cantidad de estudiantes elegibles que viven en las zonas de asistencia de las escuelas públicas del Título I. En consulta con los administradores, las escuelas privadas desarrollarán e implementarán un Plan de Servicios Equitativos que detalle el uso de los fondos del Título asignados a las escuelas. La administración y los maestros establecen y utilizan un proceso de selección de criterios múltiples para identificar a los estudiantes que están reprobando o con mayor riesgo de reprobar. El método utilizado para documentar la elegibilidad involucra participantes por debajo del percentil 50 o por debajo del nivel de grado en una prueba estandarizada, estudiantes anteriores del Título I con documentación apropiada, calificaciones de D y/o F en la boleta de calificaciones y aportes del maestro. Las escuelas tienen la autoridad de agregar criterios adicionales a nivel local. Se ponderarán los criterios y se establecerá una puntuación de corte para ofrecer servicios a los estudiantes y se brindará a los estudiantes con mayor necesidad académica, atendidos en orden de rango. La escuela mantendrá una lista de estudiantes elegibles.

12. Sec. 1112(b)(10)(A)

Describe cómo la agencia educativa local implementará estrategias para facilitar transiciones efectivas de los estudiantes de los grados medios a la escuela secundaria y de la escuela secundaria a la educación postsecundaria a través de la coordinación con instituciones de educación superior, empleadores y otros socios locales.

De escuela intermedia a escuela secundaria:

- Los consejeros escolares dentro de cada zona específica coordinan la orientación para las clases de aula y visitan la escuela secundaria para visitas guiadas.
- Cada otoño, los padres están invitados a cada escuela secundaria para eventos de puertas abiertas y orientación.
- Finalización de un plan de cuatro años.
- Posibilidad de tomar Álgebra en la secundaria y el curso Carrera A.
- Los estudiantes son asignados en el 9 grado a un aula principal y el docente seguirá siendo su maestro de salón hasta que se gradúen. El docente del aula principal se convierte en un mentor para estos estudiantes durante los cuatro años en la escuela secundaria.

De escuela secundaria a instituciones de educación superior

- Los consejeros de la secundaria proporcionan los acontecimientos de la universidad/del día de la carrera durante todo el año.
- Los consejeros coordinan las visitas de los padres/estudiantes a los campus universitarios de manera continua.
- Se han creado programas de trabajo cooperativos de la secundaria para que los estudiantes trabajen por las tardes en empresas locales.
- Los reclutadores de universidades, militares, y de varias compañías visitan campus de la escuela.
- Los consejeros de la secundaria coordinan los esfuerzos para que todos los estudiantes mayores completen la FAFSA.
- Baldwin Preparatory Academy abrirá sus puertas en el otoño de 2024-2025, lo que permitirá a los estudiantes participar en campos de tecnología profesional mientras completan los requisitos de graduación.
- Los estudiantes tienen la oportunidad de tomar cursos de inscripción doble y las clases de AP para obtener créditos universitarios.

13. Sec. 1112(b)(10)(B)

Describe cómo la agencia educativa local implementará estrategias para facilitar transiciones efectivas de los estudiantes de grados medios a secundaria y de la escuela secundaria a la educación postsecundaria a través de un mayor acceso de los estudiantes al ingreso anticipado en la escuela secundaria y la universidad, o a las oportunidades para obtener inscripción doble o simultánea, o asesoramiento profesional para identificar los intereses y habilidades de los estudiantes.

Se facilitarán transiciones exitosas para los estudiantes entre la escuela intermedia y secundaria. Las escuelas intermedias del Condado de Baldwin ofrecen una variedad de cursos avanzados que pueden preparar mejor a los estudiantes para el rigor de los planes de estudio de la escuela secundaria. Además, muchos maestros de escuela intermedia que enseñan materias básicas han sido capacitados para enseñar el plan de estudios A + College Ready (E3). Este plan de estudios está diseñado para establecer altas expectativas académicas para los estudiantes y mejorar su capacidad para dominar con éxito los planes de estudio rigurosos. Finalmente, los consejeros de las escuelas intermedias se reúnen con sus estudiantes para desarrollar los planes de cuatro años que guían a los estudiantes a través del camino de la escuela secundaria.

Se facilitarán transiciones exitosas para los estudiantes entre la escuela secundaria y la educación postsecundaria. Las escuelas secundarias del Condado de Baldwin ofrecen honores, colocación anticipada y cursos de inscripción doble. Además, muchos maestros de escuela secundaria que enseñan materias básicas han sido capacitados para enseñar el plan de estudios A + College Ready (E3). Dos escuelas secundarias ofrecen el Programa de Bachillerato Internacional. Los cursos antes mencionados y el plan de estudios A + son diseñados para ayudar a los estudiantes a tener éxito en la educación postsecundaria y en la fuerza laboral. Además, los estudiantes tienen la opción de tomar los cursos ACCESS mediante Troy University para cursos adicionales no ofrecidos en el campus de la escuela y para la recuperación de crédito.

El Sistema de Escuelas Públicas del Condado de Baldwin tiene acuerdos de inscripción doble con Coastal Alabama Community College, University of Alabama, University of South Alabama y Auburn University. Estas instituciones ofrecen a los estudiantes una lista de cursos aprobados que cuentan tanto para el crédito de la escuela secundaria como para el de la universidad. Los consejeros de la escuela secundaria trabajan continuamente con los estudiantes para asegurarse de que estén inscritos en cursos apropiados que se alineen con sus metas después de terminar la escuela secundaria, ayudándoles a tener éxito en sus vidas adultas.

14. Sec. 1112(b)(11)

Describe cómo la agencia educativa local apoyará los esfuerzos para reducir el uso excesivo de prácticas disciplinarias que retiren a los estudiantes del aula, lo que pueden incluir la identificación y el apoyo de las escuelas con altas tasas de disciplina, desglosando por subgrupos de estudiantes, según se define en la sección 1111(c)(2) (económicamente desfavorecidos; estudiantes de los principales grupos raciales y étnicos; niños con discapacidades; y estudiantes de inglés).

Las escuelas completan una evaluación de necesidades que incluye datos de disciplina. Las estrategias se desarrollan para abordar las áreas de preocupación a través de varias estrategias. El Condado de Baldwin brinda a los estudiantes acceso a varios programas socioemocionales y conductuales basados en evidencia que funcionan para disminuir la disciplina dentro y fuera del salón de clases.

- Estrategias de educación del carácter
- Ayudantes de compañeros
- Líder en mí
- Apoyo de consejeros y trabajadores sociales
- Programas de mentores y asesoramiento
- Programa PBIS
- Disciplina consciente
- Programa de Grandes Hermanos y Grandes Hermanas
- Referencias positivas a la oficina

15. Sec. 1112(b)(12)(A)

Describe, si la agencia educativa local lo determina apropiado, cómo dicha agencia apoyará programas que coordinen e integren el contenido de educación académica y profesional y técnica mediante estrategias de instrucción coordinadas que puedan incorporar oportunidades de aprendizaje experiencial y promover el logro de habilidades importantes para las ocupaciones en demanda o industrias en el estado.

La LEA local proporciona fondos de mantenimiento de esfuerzo a todos los programas de educación técnica profesional en todas las escuelas secundarias. Además, las Escuelas Públicas del Condado de Baldwin están haciendo una inversión de cien millones de dólares en el desarrollo de la

fuerza laboral mediante la construcción de una nueva escuela secundaria de última generación, única en su tipo, enfocada en el desarrollo de la fuerza laboral. Baldwin Preparatory Academy abrirá sus puertas en agosto de 2024, ofreciendo doce programas de educación técnica profesional respaldados por el desarrollo de la fuerza laboral.

A los estudiantes que participen en un programa de educación técnica profesional se les brindará al menos una oportunidad de obtener una credencial reconocida por la industria de preparación universitaria dentro del programa de educación técnica profesional declarado. Cada programa de educación técnica profesional lleva a cabo un mínimo de dos reuniones del consejo consultivo con al menos cinco miembros socios de la industria. Los socios de la industria que requieren habilidades específicas o necesidades de la industria se incorporarán programas CTE.

Se brindan oportunidades de aprendizaje experiencial en todos los programas de educación técnica profesional cuando se considera apropiado. Estas oportunidades de aprendizaje están determinadas por los instructores y entrenadores profesionales asignados a las Escuelas Públicas del Condado de Baldwin. Los fondos de mantenimiento de esfuerzo se utilizarán para proporcionar recursos de instrucción para incluir software y equipos identificados por el socio de la industria y los Fondos Carl Perkins, así como el mantenimiento identificado en la lista de equipos aprobados por el estado para los programas de educación técnica profesional.

La asociación del Condado de Baldwin con Coastal Alabama Community College proporciona fondos para el desarrollo de la fuerza laboral que permiten la matrícula de inscripción doble para que los estudiantes obtengan crédito de inscripción doble si cumplen con los criterios de GPA. Los estudiantes pueden obtener créditos de escuela secundaria, así como créditos universitarios en los siguientes cursos de carreras técnicas: Mantenimiento Industrial, Soldadura, HV/ACR, Hospitalidad y Turismo, EMT, Ingeniería Mecatrónica, Reparación de Motores Marinos, Ciberseguridad, Primera Educación Preescolar/Primaria/Secundaria y Aviación. La inscripción doble académica también es una opción para los estudiantes de la escuela base.

16. Sec. 1112(b)(12)(B)

Si la agencia educativa local lo determina apropiado, describa cómo dicha agencia apoyará programas que coordinen e integren oportunidades de aprendizaje basada en el trabajo para brindar a los estudiantes una interacción profunda con profesionales de la industria y, si corresponde, con crédito académico.

El aprendizaje basado en el trabajo se otorga como crédito de escuela secundaria en todas las escuelas secundarias del Condado de Baldwin en el tercer o último año. Bajo el paraguas del aprendizaje basado en el trabajo, se están implementando experiencias cooperativas, pasantías, pre-prácticas y prácticas a través de la oficina de educación técnica y profesional. Las Escuelas Públicas del Condado de Baldwin agregaron cuatro entrenadores profesionales adicionales para el año escolar 2024-2025, aumentando el número total de entrenadores profesionales a seis. Los entrenadores profesionales trabajan en estrecha colaboración con los coordinadores de aprendizaje basado en el trabajo para identificar las necesidades de los estudiantes y de la fuerza laboral en un esfuerzo para cerrar la brecha entre la escuela, la educación y el trabajo.

17. Sec. 1112(b)(13)(A)

Describa cualquier otra información sobre cómo la agencia educativa local propone usar los fondos para cumplir con los propósitos de esta parte, y que la agencia educativa local determine apropiado proporcionar, lo que puede incluir cómo la agencia educativa local ayudará a las escuelas a identificar y servir a estudiantes superdotados y talentosos.

Los fondos para dotados se reciben del estado de Alabama, que se utilizan para materiales de instrucción y suministros para especialistas en dotados para servir a los estudiantes dotados. Los fondos también se utilizan en el desarrollo profesional de especialistas en dotados y maestros de aula para ayudar a identificar a los alumnos dotados, y para materiales de prueba/selección usados con todos los alumnos de segundo grado durante el proceso Child Find de segundo grado. Este proceso también ayuda a identificar a los estudiantes subrepresentados para el programa de superdotados. Una vez identificados y con el consentimiento de los padres, se desarrolla un Plan de Educación para Dotados (GEP) para los estudiantes. Los estudiantes de 3º a 6º grado son retirados en el número predeterminado de días y minutos por semana. Los estudiantes de secundaria son atendidos por medio de cursos avanzados, cursos de AP y doble inscripción.

18. Sec. 1112(b)(13)(B)

Describa cualquier otra información sobre cómo la agencia educativa local propone usar los fondos para cumplir con los propósitos de esta parte, y que la agencia educativa local determine apropiado proporcionar, lo que puede incluir cómo la agencia educativa local ayudará a las escuelas a desarrollar programas efectivos de bibliotecas escolares para proporcionar a los estudiantes una oportunidad a fin de desarrollar habilidades de alfabetización digital y mejorar el rendimiento académico.

Las sesiones de desarrollo profesional para especialistas en medios de la biblioteca se celebrarán durante el año escolar 2023-2024. Los especialistas en medios de la biblioteca asistirán a sesiones de desarrollo profesional autoseleccionadas que se alinean con sus planes personales de aprendizaje profesional. Los temas de la sesión ofrecidos incluirán, pero no se limitan a, programas de bibliotecas escolares altamente efectivos, tales como Bibliotecarios como socios de instrucción y Uso de AVL para diferenciar la instrucción. Además, los especialistas en medios de la biblioteca de primaria continuarán participando en el desarrollo profesional para la lectura dirigida. El Programa de Medios de la Biblioteca Escolar es una parte integral del proceso de aprendizaje. Los especialistas en medios de secundaria utilizan los estándares estatales y los planes de estudio para mantener un programa que apoya el aprendizaje y el logro de los estudiantes.

El Distrito Escolar Público del Condado de Baldwin apoya el programa de bibliotecas secundarias al:

- Proporcionar estrategias de instrucción y enseñanza en el dominio de la tecnología de la información y su uso socialmente responsable. El Departamento de la Tecnología Educativa proporciona talleres/formación en el uso de la tecnología para especialistas de medios de comunicación a través de oportunidades de desarrollo profesional después de la escuela.
- Proporcionar instrucción a través de un programa centrado en el estudiante para apoyar el logro estudiantil y la preparación para la universidad y la carrera. Los especialistas en medios de comunicación están involucrados tanto en el E3 como en los programas de lectura dirigida implementados en todo el distrito.
- Asegurar una compilación de calidad de materiales de instrucción mediante el uso de una política de selección y un plan de desarrollo de la compilación diseñado por el distrito y el estado. Los fondos para el refuerzo de la biblioteca permiten comprar materiales para los centros de medios con el apoyo de los maestros y directores.

El objetivo del desarrollo profesional es ayudar a los especialistas en medios de la biblioteca a comprender su papel en la aplicación de los planes de acción de alfabetización para la escuela y/o distrito. Se espera un mayor rendimiento de los estudiantes como resultado directo de la iniciativa de lectura dirigida, la naturaleza inclusiva de los protocolos de lectura dirigida en los centros de medios de comunicación de las bibliotecas y los esfuerzos de desarrollo profesional autoseleccionados de cada especialista en medios de la biblioteca.

19. Sección 1112(b)(7)

Describe la estrategia que la agencia educativa local utilizará para implementar la participación efectiva de los padres y las familias bajo la sección 1116. (Esta pregunta será respondida en la política escrita a continuación).

Política Escrita de Participación de Padres y Familias (Sec. 1116 (2)). Esta política estará disponible en el sitio web del distrito y en los sitios web de las escuelas de Título I. Las copias estarán disponibles en las escuelas de Título I. Se distribuirá un Plan de participación de padres y familias a todas las familias de estudiantes de Título I.

Sección 1116(a)(2)(A))

A. Describe cómo la Educación Local involucrará a los padres y miembros de la familia en el desarrollo conjunto del plan de la agencia educativa local bajo la sección 1112, y el desarrollo de planes de apoyo y mejora bajo los párrafos (1) y (2) de la sección 1111(d).

El distrito llevará a cabo reuniones regulares de asesoramiento para padres en el distrito 2 veces al año, que incluirán a los padres de las escuelas del Título I. Los padres proporcionarán información, comentarios sobre el desarrollo y la revisión de la Política de participación de padres y familias en el distrito. Los padres también serán incluidos en las decisiones relacionadas con el Plan de Mejora Integral LEA del distrito y los Planes de Título I a nivel escolar y de Asistencia Específica, así como el Plan de Apoyo y Mejora Integral y el Plan de Apoyo y Mejora Específico. El distrito brindará apoyo razonable para las actividades de participación de los padres según lo soliciten los padres y lo sugiera el Comité Asesor de Padres. El distrito llevará a cabo una evaluación anual con los padres del contenido y la eficacia de la política/plan de participación de los padres relacionada con la mejora del rendimiento estudiantil. La evaluación identificará las barreras de los padres difíciles de alcanzar que están económicamente en desventaja, discapacitados, con dominio limitado del inglés, alfabetización limitada o de cualquier origen racial o étnico minoritario. Los administradores del Distrito del Condado de Baldwin, junto con el Comité Asesor de Padres del Distrito, utilizarán los resultados de la evaluación anual para ayudar a las escuelas en las estrategias para la mejora escolar y revisar las políticas de participación de los padres, si es necesario.

Sec. 1116(a)(2)(B))

B. Describe cómo la Agencia Local de Educación proporcionará la coordinación, asistencia técnica y otro tipo de apoyo necesario para ayudar y desarrollar la capacidad de todas las escuelas participantes dentro de la agencia educativa local en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de padres y familias para mejorar el rendimiento académico y escolar de los estudiantes. Puede incluir consultas significativas con empleadores, líderes empresariales y organizaciones de filantrópica, o individuos con experiencia en involucrar efectivamente a los padres y miembros de la familia en la educación.

El Departamento de Programas Federales trabaja junto con las escuelas para incorporar la participación familiar en las escuelas. Durante el último año, los profesores y el personal de la escuela han participado en un taller de capacitación y seguimiento de participación familiar a través de instructores de Líder en mí. Esta capacitación desarrolla la capacidad para crear conciencia sobre el poder de la participación familiar y comunitaria. La capacitación brinda estrategias para ayudar a construir y facilitar la conexión entre los padres, la escuela y la comunidad. Se proporcionan materiales para la capacitación y el taller.

El Condado de Baldwin trabaja con los líderes de coaliciones de la Fundación Educativa para analizar las formas en que la LEA y las coaliciones pueden trabajar juntas para apoyar a nuestras escuelas y padres. Recientemente, el Proyecto Palm ha comenzado a proporcionar recursos (alimentos, ropa, elementos esenciales, etc.) a los estudiantes y a sus familias. Esta es una organización sin fines de lucro, por lo que las empresas del área y los donantes privados brindan el compromiso financiero para mantener los artículos de primera necesidad disponibles. Cuando se proporcionan las necesidades, los niños estarán en la escuela y listos para aprender.

La LEA proporciona materiales e instalaciones para capacitar a los padres y otro personal escolar y del sistema para trabajar en cooperación y satisfacer las necesidades académicas de los estudiantes. La LEA trabaja con los administradores escolares para determinar formas apropiadas y efectivas de satisfacer las necesidades de los estudiantes y las familias. Durante las reuniones de enmienda, el Departamento de Programas Federales brinda ideas y recursos que los administradores escolares pueden utilizar en sus escuelas. El Departamento de Programas Federales apoya talleres o distribuye información para ayudar a los padres a comprender cómo los estudiantes pueden mejorar sus habilidades, obtener ayuda cuando sea necesario, cumplir con las expectativas de la clase y desempeñarse bien en las evaluaciones. (Casa Abierta, Reuniones de Evaluación de Padres, Noches Familiares de Matemáticas y Lectura).

Los programas federales aseguran que cada escuela tenga un comité asesor de padres y padres en el equipo ACIP de la escuela, y que las reuniones se lleven a cabo durante todo el año para que se puedan recopilar aportes desde la perspectiva de los padres. Se requiere que las escuelas completen una lista de verificación de participación de los padres al final de cada año escolar que finaliza las fechas en que los padres han participado en las reuniones.

Artículo 1116(a)(2)(C))

C. Describe cómo la Agencia Local de Educación coordinará e integrará las estrategias de participación de los padres y las familias bajo esta parte con las estrategias de participación de los padres y las familias, en la medida de lo posible y apropiado, con otras leyes y programas federales, estatales y locales relevantes.

Las escuelas harán que los oficiales de recursos escolares tengan capacitaciones con los padres, los estudiantes y el personal para promover la seguridad dentro y fuera del hogar. Las capacitaciones pueden cubrir temas como la intimidación, la seguridad en Internet, la concientización sobre las drogas y el alcohol y otros problemas de la vida real que afectan a los niños y las comunidades dentro del Condado de Baldwin. Los programas del área, como el Centro de defensa infantil del Condado de Baldwin, brindan educación preventiva en el área de la seguridad en Internet tanto para padres como para estudiantes, así como la Oficina de Preparación Escolar para Pre-K Primera Clase. Se alienta a los padres a participar en todas las actividades de participación de padres y familias que ocurren en el sistema. Los Planes de participación de padres y familias que son desarrollados por el distrito y a nivel escolar aseguran que las estrategias de participación de padres y familias, en la medida de lo posible y apropiado, se coordinen con otras leyes y programas federales, estatales y locales pertinentes. El distrito apoya a las escuelas en sus esfuerzos por introducir organizaciones externas que promuevan la participación de los padres cuando se considere apropiado.

Sección 1116(a)(2)(D))

D. Describir cómo la Agencia Local de Educación llevará a cabo, con la participación significativa de los padres y miembros de la familia, una evaluación anual del contenido y la eficacia de la política de participación de los padres y las familias en la mejora de la calidad académica de todas las escuelas atendidas bajo esta parte, incluida la identificación de:

(i) barreras para una mayor participación de los padres en las actividades autorizadas por esta sección (con una atención especial a los padres que están en desventaja económica, están discapacitados, tienen un dominio limitado del inglés, tienen una alfabetización limitada o son de cualquier origen racial o étnico minoritario)

El distrito escolar utilizará el proceso de revisión de mejora continua para identificar las barreras a una mayor participación y evaluar la eficacia de la política, las actividades, los procedimientos y las políticas de participación de los padres en relación con la mejora continua de la participación de los padres en las escuelas. Esto también permite la participación de los padres en el proceso del plan de mejora continua. La encuesta anual se proporcionará y estará disponible para todos los padres dentro de la LEA. La encuesta estará disponible en un idioma y formato para que todos los padres la entiendan. La encuesta se proporcionará utilizando las redes sociales, así como el sitio web de la escuela, las listas de distribución de correo electrónico de los padres, y las copias impresas serán disponibles. Los padres también pueden solicitar que se les envíe por correo o recoger copias impresas en la escuela.

ii) las necesidades de los padres y los miembros de la familia para ayudar con el aprendizaje de sus hijos, incluida la colaboración con el personal de la escuela y los maestros

La Junta de Educación del Condado de Baldwin tomará las siguientes medidas para realizar, con la participación significativa de los padres y miembros de la familia, una evaluación anual del contenido y la eficacia de esta política de participación de los padres y la familia para mejorar la calidad académica de sus escuelas de Título I, Parte A. En mayo de cada año, las escuelas recibirán una evaluación para enviar a todos los padres. El enfoque de la encuesta de mayo será evaluar el programa Título I-A del año escolar actual, incluido el programa de participación de padres y familias, para determinar su eficacia. Los resultados se utilizarán para planificar el programa Título I-A del próximo año escolar y las actividades de participación familiar. La evaluación incluirá la identificación de barreras para una mayor participación de los padres en las actividades (con especial atención a los padres económicamente desfavorecidos, discapacitados, con dominio limitado del inglés, alfabetización limitada o pertenecientes a una minoría racial o étnica). La evaluación también incluirá la identificación de las necesidades de los padres y miembros de la familia para ayudar con el aprendizaje de sus hijos, incluida la participación con el personal y los maestros de la escuela y las estrategias para apoyar interacciones exitosas entre la escuela y la familia. Además, la Junta de Educación del Condado de Baldwin utilizará los resultados de la evaluación sobre su política de participación de los padres y la familia para diseñar estrategias basadas en evidencia para una participación más efectiva de los padres y para revisar sus políticas de participación de los padres y la familia, si es necesario.

iii) estrategias para apoyar las interacciones exitosas entre la escuela y la familia

El distrito alentará a cada escuela a crear vías en las redes sociales u opciones virtuales para proporcionar repeticiones de talleres o reuniones que se lleven a cabo en sus escuelas para que los padres que no asistan puedan ver/revisar la información. El distrito escolar, con la ayuda de sus escuelas y padres, eduque a sus maestros, personal de servicios estudiantiles, directores y otro personal. El personal se acercará, se comunicará y trabajará con los padres como socios iguales, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre los padres y las escuelas para las posibles actividades a continuación, pero no limitado a lo siguiente:

- Apoyar a las escuelas en el desarrollo de talleres varias veces durante el día/semana para distribuir información a fin de ayudar a los padres a comprender cómo los estudiantes pueden mejorar sus habilidades, obtener ayuda cuando sea necesario, cumplir con las expectativas de la clase y desempeñarse bien en las evaluaciones (Casa Abierta, reuniones de evaluación de padres). Los intérpretes estarán presentes para ayudar con la comunicación.
- Proporcionar información sobre sitios web de instrucción a los padres para que los utilicen para reforzar las habilidades que se enseñan en las aulas.
- Proporcionar un horario de reuniones con horarios flexibles para satisfacer las necesidades de 2 familias trabajadoras de padres. Proporcionar un manual para padres que brinda información positiva y práctica sobre cada escuela o programa.
- Proporcionar información clara sobre las expectativas y ofertas de cursos, la ubicación de los estudiantes, las actividades escolares, los servicios para los estudiantes y los programas opcionales.
- Enviar boletas de calificaciones e informes regulares de progreso a los padres. Proporcionar servicios de apoyo y conferencias de seguimiento según sea necesario.
- Distribuir el trabajo de los estudiantes para que los padres comenten y revisen periódicamente.
- Proporcionar actualizaciones de eventos especiales y preparación para emergencias o clima severo a través de varias plataformas de comunicación.
- Programar eventos escolares o del programa con talleres impartidos por el personal y/o educadores locales de padres para ayudar a los padres abordar las cuestiones parentales basados en encuestas para padres. Asegurarse de que los saludos del personal de la oficina, las áreas de inicio de sesión y cualquier otra interacción creen un entorno en el que los padres pueden sentirse valorados y bienvenidos.
- Asegurarse de que los padres que no pueden ser voluntarios en el distrito y el edificio escolar tengan opciones para ayudar de otras maneras, en el hogar o en el lugar de trabajo.
- Proporcionar hojas de registro para padres durante la jornada de puertas abiertas al comienzo de cada año para que los padres se ofrezcan como voluntarios para ayudar con las actividades escolares según la temporada.
- Mostrar aprecio por la participación de los padres y valorar sus diversas contribuciones.
- Programar reuniones consultivas de padres en el distrito para brindar una oportunidad adicional de expresar opiniones y proporcionar comentarios sobre las revisiones de la política del distrito y el presupuesto del Título I.
- Utilizar los sitios web de las escuelas como un vehículo para comunicar todos los planes escolares y distritales locales junto con los estándares y el plan de estudios básico.
- Llevarse a cabo las reuniones del Equipo académico de padres y maestros y los seminarios web en línea a nivel de la escuela local con el fin de brindar capacitación a los padres.

Sec. 1116(a)(2)(E)

Describe cómo la Agencia Local de Educación utilizará los hallazgos de dicha evaluación descritos en la sección anterior (Sec. 1116(2)(D)) a fin de diseñar estrategias basadas en la evidencia para una participación más efectiva de los padres, y para revisar, si es necesario, las políticas de participación de los padres y las familias descritas en esta sección.

La Junta de Educación del Condado de Baldwin tomará las siguientes acciones para llevar a cabo, con la participación significativa de los padres y miembros de la familia, una evaluación anual del contenido y la eficacia de esta política de participación de los padres y la familia en la mejora de la calidad académica de sus escuelas del Título I, Parte A. La evaluación incluirá la identificación de las barreras a una mayor participación de los padres en las actividades (con especial atención a los padres que se encuentran en situación de desventaja económica, que están discapacitados, tienen un dominio limitado del inglés, tienen una alfabetización limitada o son de cualquier origen racial o étnico minoritario).

La evaluación también incluirá la identificación de las necesidades de los padres y los miembros de la familia para ayudar con el aprendizaje de sus hijos, incluida la participación del personal de la escuela y los maestros, y las estrategias para apoyar las interacciones exitosas entre la escuela y la familia. Además, la Junta de Educación del Condado de Baldwin utilizará los hallazgos de la evaluación sobre su política de participación de los

padres y las familias a fin de diseñar estrategias basadas en la evidencia para una participación más efectiva de los padres y revisar, si es necesario, sus políticas de participación de los padres y las familias.

- El distrito, con la asistencia de las escuelas locales, proporcionará un marco para la existencia de grupos focales y en las escuelas locales y en todo el distrito para revisar información como las actividades de participación de los padres, las encuestas a los padres y los planes del distrito para la evaluación general del plan/política.
- El distrito alentará a los padres a asistir a la reunión informativa anual requerida del Título I, las reuniones de la asociación de padres y maestros y las conferencias de padres y maestros que se llevan a cabo en cada escuela o a través de opciones virtuales.
- El distrito llevará a cabo encuestas anuales a los padres utilizando los aportes y comentarios de los padres para la mejora de la escuela.
- El distrito proporcionará encuestas, información de reuniones y todo el resto del contenido a los padres en un idioma que puedan entender, cuando sea posible.
- El distrito llevará a cabo reuniones de asesoramiento semestrales a los padres en el distrito, así como reuniones de asesoramiento a los padres de las escuelas locales con el fin de alentar la participación de los padres en los programas escolares locales y del distrito.
- El distrito proporcionará un cronograma de participación de los padres para incluir todas las actividades a nivel del distrito, junto con las fechas de vencimiento de la encuesta de padres, así como las fechas de las reuniones de asesoramiento a los padres en el distrito y las compartirá con los padres principales.

CREACIÓN DE CAPACIDAD PARA LA PARTICIPACIÓN:

- Enviar boletas de calificaciones e informes de progreso regulares a los padres y proporcionar servicios de apoyo y conferencias de seguimiento, según sea necesario.
- Programar eventos escolares o del programa, junto con talleres impartidos por personal profesional y/o educadores de padres locales para ayudar a los padres a lidiar con la crianza de los hijos. El contenido y el tema se basarán en encuestas a los padres. Los eventos pueden incluir lo siguiente: Conozca al maestro, Rotación de ornamentos, Desfiles de Mardi Gras, Noches familiares de matemáticas y lectura, Noche de premios trimestrales, Día de honores, Reuniones de PTO, Casa Abierta, Desayuno amigo, Café y conversación con el director.
- Asegurarse de que los saludos del personal de la oficina, las áreas de inicio de sesión y cualquier otra interacción con los padres creen un entorno en el que los padres se sientan valorados y bienvenidos.
- Organizar carreras de 5K.
- Presentar producciones de las fiestas.
- Utilizar llamadas automatizadas.

Sección 1116(a)(2)(F) F. Describa cómo la Agencia Local de Educación involucrará a los padres en las actividades de las escuelas atendidas bajo esta parte, que puede incluir el establecimiento de una junta asesora de padres compuesta por un número suficiente y un grupo representativo de padres o miembros de la familia atendidos por la agencia educativa local para representar adecuadamente las necesidades de la población atendida por dicha agencia con el fin de desarrollar, examinar y revisar la política de participación de los padres y la familia.

Comité Asesor de Padres

Las Escuelas Públicas del Condado de Baldwin nombrarán un Comité Asesor de Padres de Programas Federales que, con la recomendación de representantes de la comunidad y administradores involucrados en Programas de Título I. Los directores proporcionan a los miembros de la junta asesora de padres en mayo antes del próximo año escolar. Los miembros seleccionados se reunirán antes del comienzo del año escolar y a mitad de año para brindar comentarios sobre las decisiones programáticas y financieras, según lo establecido en las legislaciones federales y estatales para incluir aportes, desarrollo, revisión del Plan de Título I LEA consolidado de ESSA; desarrollo, implementación y evaluación de programas; aportes y desarrollo del Plan de participación de los padres de LEA, y distribución de cualquier información necesaria a sus grupos constituyentes, tales como:

- Los exigentes estándares académicos del Estado
- Las evaluaciones académicas estatales y locales, incluidas las evaluaciones alternativas.
- Los requisitos del Título I, Parte A
- Cómo supervisar el progreso de su hijo
- Cómo trabajar con educadores

G. Describa cómo proporcionará asistencia a los padres de los niños atendidos por la escuela o la agencia educativa local, según corresponda, en la comprensión de temas tales como los desafiantes estándares académicos estatales, las evaluaciones académicas estatales y locales, los requisitos de esta parte, y cómo monitorear el progreso de un niño y trabajar con los educadores para mejorar el logro de sus hijos.

El Plan Estratégico de Baldwin se enfoca en los Estándares de Preparación Universitaria y Profesional de Alabama, el entorno y la cultura, y el liderazgo dentro de las escuelas. Reuniones de padres brindan capacitación y asistencia mediante el uso PowerSchool, recursos de evaluación, recursos para padres/familia a través de programas como Líder en mí y Compañeros de crianza. Los padres también participarán y recibirán información para apoyar las transiciones de escuela a escuela. Dado que el Condado de Baldwin es un distrito uno a uno, se ha creado una línea de ayuda para padres a la que pueden llamar si tienen dificultades con la tecnología que usan los estudiantes. El servicio está disponible fuera del horario escolar. Además, los padres pueden recibir apoyo para navegar los programas de currículo en línea, el registro en línea y las plataformas de comunicación disponibles para apoyar el rendimiento de los estudiantes. Cada escuela tiene ChromeBooks que dan acceso a los padres, según sea necesario, sobre apoyo educativo como PowerSchool. Los padres reciben informes sobre el progreso de sus hijos en varias evaluaciones y apoyo para comprender las evaluaciones.

H. Describa cómo proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos a fin de mejorar el rendimiento de sus hijos, como la alfabetización y el uso de la tecnología (incluida la educación sobre los daños de la piratería lesiva del derecho de autor), según corresponda, para fomentar la participación de los padres.

Las escuelas del Condado de Baldwin ofrecerán talleres para padres sobre cómo apoyar a sus hijos académicamente y mediante el aprendizaje socioemocional. Los materiales se proporcionarán según sea necesario. Se recomienda encarecidamente las noches de alfabetización y matemáticas a los padres para apoyar la capacitación en alfabetización y el rendimiento de los estudiantes. La mayoría de las escuelas tienen un centro de recursos para padres que alberga materiales y recursos que apoyan el rendimiento de los estudiantes. Dado que en el Condado de Baldwin hay un dispositivo uno a uno, las políticas actuales con respecto a la tecnología (es decir, "Piratería de derechos de autor") también se abordan con la ciudadanía digital.

I. Describa cómo educará a los maestros, al personal especializado de apoyo educativo, a los directores, a otros líderes escolares y personal, con la asistencia de los padres, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y cómo llegar a, se comunicar y trabajar con los padres como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre los padres y la escuela.

Se proporcionará desarrollo profesional para los maestros y el personal sobre la participación activa de los padres y la comunicación con los padres. Los programas como Líder en mí han incorporado estrategias de participación de los padres y la familia en el entrenamiento y la capacitación que reciben la escuela. Además, se requiere que las escuelas participen en la capacitación de participación familiar Líder en mí. Se proporciona entrenamiento si la capacitación ocurrió dos años o antes. La orientación para maestros nuevos también incluirá desarrollo profesional para maestros nuevos sobre cómo comunicarse de manera efectiva con los padres. El distrito escolar recomienda enfáticamente el establecimiento de centros de recursos para padres en las escuelas participantes.

J. Describa cómo en la medida de lo posible y apropiado, coordinará e integrará los programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, estatales y locales, incluidos los programas preescolares públicos, y llevará a cabo otras actividades, como los centros de recursos para padres, que alienten y apoyen a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos.

El Distrito Escolar del Condado de Baldwin apoyará a las escuelas en la coordinación e integración de las estrategias de participación de los padres en la Parte A con las estrategias de participación de los padres bajo los siguientes programas preescolares operados por el Estado y del Título I a través de los siguientes:

- Coordinar las estrategias de participación de los padres con las agencias preescolares. (Oficina de Preparación Escolar, HeadStart)
- Proporcionar participación familiar continua y actividades de capacitación según lo designado por el calendario de participación familiar distribuido por cada clase.
- Realizar jornadas de puertas abiertas para padres durante el comienzo del año escolar.
- Llevar a cabo conferencias de padres cada semestre para informar a los padres sobre el progreso de sus hijos.
- Invitar a todos los padres a asistir a las reuniones escolares anuales del Título I cada otoño.
- Proporcionar información sobre el crecimiento y el progreso de los estudiantes de acuerdo con las observaciones y evaluaciones del continuum Teaching Strategies Gold.
- Establecer Centros de recursos para padres.
- Brindar capacitación que se centra en los desafíos de los estudiantes ELL y los padres.

K. Describa cómo se asegurará de que la información relacionada con los programas escolares y de padres, reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.

El distrito trabaja diligentemente para proporcionar información disponible sobre los programas escolares, reuniones y otras actividades, en colaboración con los enlaces ESL del distrito, maestros de recursos de ESL y traductores. Se han agregado maestros de recursos adicionales y enlaces al equipo EL para abordar el crecimiento continuo de la población ELL. El distrito también tiene acceso a TRANSACT y MasterWord para proporcionar cartas y avisos a los estudiantes de ESL y sus familias. El distrito cuenta con un traductor a nivel distrital que ayuda a las escuelas a traducir los documentos necesarios. Además, el traductor puede asistir a las reuniones según sea necesario para traducir para los padres o tutores. El supervisor de ESL brindará asistencia y apoyo adicionales a los inmigrantes y aprendices del idioma inglés y sus familias.

L. Describa cómo se asegurará de proporcionar otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres conforme a esta sección, según lo soliciten los padres.

El Distrito Escolar del Condado de Baldwin apoyará a las escuelas en la coordinación e integración de las estrategias de participación de los padres en la Parte A. El distrito brindará apoyo razonable para las actividades de participación de los padres según lo soliciten los padres en función de las solicitudes. Los equipos de liderazgo escolar pedirán solicitudes de los padres y planificarán con los directores de los edificios en consecuencia. Los padres pueden presentar solicitudes directamente al director. Se invita a los padres a participar en los comités del distrito y de la escuela, momento en que se alienta las aportaciones de los padres y miembros de la comunidad. Además, los sitios web del distrito y de la escuela tienen capacidades de traducción de idiomas.

M. Describa cómo la LEA puede involucrar a los padres en el desarrollo de la capacitación para los maestros. coordinará e integrará las estrategias de participación de los padres en la Parte A con las estrategias de participación de los padres bajo el Distrito Escolar del Condado de Baldwin siguiendo los programas preescolares operados por el estado y del Título I a través de uno de los siguientes:

El distrito solicitará las inquietudes del comité asesor de padres del distrito y los resultados de la encuesta anual para examinar y revisar la capacitación para maestros y directores. Los padres participarán según sea necesario en dicha capacitación. Se proporcionará capacitación al personal que enfatiza a los padres como socios iguales en la educación de sus hijos. Los padres participarán mediante comités asesores de padres, equipos de planes de mejora continua y planificación de otras actividades/noches de participación familiar y de padres.

N. Describa cómo la LEA puede proporcionar la capacitación de alfabetización necesaria de los fondos recibidos bajo esta parte si la agencia educativa local ha agotado todos los otros recursos razonablemente disponibles de financiamiento para dicha capacitación.

El distrito aborda las áreas de mayor necesidad para apoyar la capacitación en alfabetización y proporciona los materiales y recursos necesarios para que los padres y las escuelas identificadas apoyen su programa. El apoyo recaería en gran medida en la Ley de Alfabetización de Alabama, según sea necesario. Los materiales de alfabetización para la capacitación de alfabetización necesaria se comprarán a través del Título I o fondos locales, según sea necesario, para garantizar la disponibilidad de capacitación y materiales.

O. Describa cómo la LEA puede pagar los gastos razonables y necesarios asociados con las actividades locales de participación de los padres, incluidos los costos de transporte y cuidado infantil, para permitir que los padres participen en reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela.

Las reuniones se ofrecen en varias fechas para dar a los padres más opciones que sean convenientes para su horario. Además, los talleres a menudo se llevan a cabo en formato virtual para aquellos padres que deseen asistir pero no tienen transporte ni cuidado de niños. Toda la información se difunde a través de los sitios web escolares y el correo electrónico para asegurar que los padres que no asisten reciban la misma información. El distrito proporcionará fondos para los gastos relacionados con el cuidado de niños y el transporte a las reuniones de padres, talleres y capacitación para que los padres puedan participar.

P. Describa cómo la LEA puede capacitar a los padres para mejorar la participación de otros padres.

Se alienta a los padres que forman parte de los comités asesores y equipos de liderazgo escolar a educar a otros padres sobre lo que están haciendo el distrito y/o las escuelas para apoyar a los niños en lo académico y socioemocional.

Q. Describa cómo la LEA puede organizar reuniones escolares a diversas horas, o llevar a cabo conferencias en el hogar entre maestros u otros educadores, que trabajan directamente con los niños participantes y los padres que no pueden asistir a tales conferencias en la escuela a fin de maximizar la participación de los padres.

Se recomienda encarecidamente que las reuniones del distrito y la escuela se ofrezcan a diversas horas, antes, durante y después de la escuela para maximizar la participación y el compromiso de los padres. Se pueden utilizar otros formatos de la reunión para reunirse con los padres que no pueden asistir en persona, como Google Meet, Microsoft Teams, Conference Call, por correo electrónico y comunicaciones y sitios web del distrito. Las conferencias en el hogar no se han fomentado bajo las precauciones de Covid. Si se requiere una conferencia/visita en el hogar, los administradores escolares y del distrito ayudarán y apoyarán a los maestros y/o al personal.

R. Describir cómo la LEA puede adoptar e implementar enfoques para mejorar la participación de los padres.

El Distrito Escolar del Condado de Baldwin puede adoptar e implementar modelos como Líder en mí para mejorar la participación de los padres mediante revisiones anuales al Plan de participación de padres y familias según lo recomendado por el Comité asesor de padres, así como a través de los comités de asesoría locales de las escuelas. El Plan de participación de padres y familias es adoptado y aprobado anualmente por la Junta de Educación del Condado de Baldwin.

S. Describa cómo la LEA puede establecer un consejo asesor de padres en todo el distrito para proporcionar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres en los programas apoyados por esta sección.

Cada escuela local presenta los nombres y direcciones de los contactos de los padres que sirven en el Comité asesor de padres antes del cierre del año escolar. Estos padres asisten a una reunión de asesoramiento de verano con el enlace de padres del distrito para revisar y hacer sugerencias con respecto al plan de participación de padres y familias para el próximo año. Este comité también revisa los fondos reservados para la participación de los padres, así como el presupuesto para su escuela. Las sugerencias se utilizan en todas las revisiones del plan antes de su adopción por la Junta de Educación del Condado de Baldwin.

T. Describa cómo la LEA puede desarrollar las funciones apropiados para organizaciones comunitarias y empresas en las actividades de participación de los padres.

El distrito y las escuelas desarrollarán las funciones apropiados para las organizaciones comunitarias, las partes interesadas y las empresas para apoyar las actividades de participación de los padres. Los socios comunitarios y comerciales recibirán información sobre todas las actividades para que puedan apoyar y mantenerse informados. El distrito trabaja en colaboración con la Coalición de Educación, que está compuesta por miembros de Fundaciones de Educación para cada zona específica. Las coaliciones trabajan con el distrito y las escuelas para determinar las necesidades y cómo se pueden apoyar mediante las fundaciones. Las fundaciones tienen fuertes vínculos con negocios, iglesias, organizaciones sin fines de lucro y otros programas del área que pueden proporcionar y apoyar escuelas, así como fomentar la comunidad y las asociaciones escolares. Además, se alienta a los miembros de la comunidad a participar en los comités asesores y equipos de liderazgo del distrito y la escuela.

Sección 1116(f)

U. Describa cómo la Agencia Local de Educación, en la medida de lo posible, proporcionará oportunidades para la participación informada de los padres y miembros de la familia (incluidos los padres y miembros de la familia que tienen un dominio limitado del inglés, los padres y miembros de la familia con discapacidades, y los padres y familiares de los niños migratorios, los padres y familiares de los niños sin hogar, y los padres y familiares de los niños inmigrantes), incluyendo el suministro de información y los informes escolares requeridos bajo la sección 1111 en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que dichos padres entiendan.

El distrito revisará los aportes recibidos de varias partes interesadas para ayudar a guiar las revisiones del Plan de participación de padres y familias a nivel del distrito y de la escuela. Se utilizarán y analizarán las Encuestas de Padres del Título I para dar una base sobre dónde comenzar para determinar si las estrategias han sido efectivas. El análisis se proporcionará a los líderes del distrito y administradores escolares. Además, el distrito utilizará los resultados de una encuesta de entorno y cultura para determinar la percepción de los padres, los estudiantes y el personal con respecto al nivel de participación y aportes permitidos. El distrito y las escuelas buscarán aportes de las Fundaciones de Educación en todo el distrito. Las revisiones se realizan anualmente tanto a nivel escolar como distrital en función de los comités asesores de padres, encuestas y aportes de los padres proporcionados a los administradores.

Esta política de participación de padres y familias de LEA se ha desarrollado conjuntamente y acordado con las partes interesadas que participan en los programas del Título I, Parte A, como lo demuestran los comentarios recibidos de los padres y otras partes interesadas mediante la evaluación anual y las reuniones de asesoramiento de padres de LEA.

Esta política fue adoptada por la Junta de Educación del Condado de Baldwin y estará vigente durante el período del año escolar 2023-2024. El distrito escolar incluirá la Política de participación de padres y familias de LEA en el sitio web del distrito y en las escuelas participantes del programa Título I, Parte A. Se distribuirá un Plan abreviado de participación de padres y familias de LEA a los padres y familias de los estudiantes que asisten a una escuela de Título I.

Fecha aprobada por la Junta de Educación del Condado de Baldwin: 22 de junio de 2023